

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1726

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 19 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las frecuencias asignadas en los respectivos planes técnicos del servicio de radiodifusión y otras cuestiones conexas. **Sartori y otros.** (4.759-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las señales radiales y televisivas en las zonas de frontera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, informe sobre los siguientes puntos:

– De las frecuencias asignadas en los respectivos planes técnicos, ¿cuáles fueron adjudicadas y en qué estado operativo se encuentran?

– Si cada servicio de radiodifusión se encuentra abierto a procesos de coordinación internacional de frecuencias.

– Qué medidas se han adoptado a fin de salvaguardar nuestra identidad cultural.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2004.

Oswaldo M. Nemirovski. – Roberto J. Abalos. – José G. L'Huillier. – Diego H. Sartori. – Lucrecia E. Monti. – Juan J.

Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Daniel A. Basile. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – José M. Cantos. – Juan C. Correa. – José O. Figueroa. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Aida F. Maldonado. – Adrián Menem. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las señales radiales y televisivas en las zonas de frontera. Al término de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que corresponda, informe sobre la situación de las señales radiales y televisivas en las zonas de frontera y de las provisiones correspondientes en salvaguardar nuestra identidad cultural.

Diego H. Sartori. – Celia A. Isla de Saraceni. – Stella M. Peso.